

EL TRABAJO DE CUIDADOS

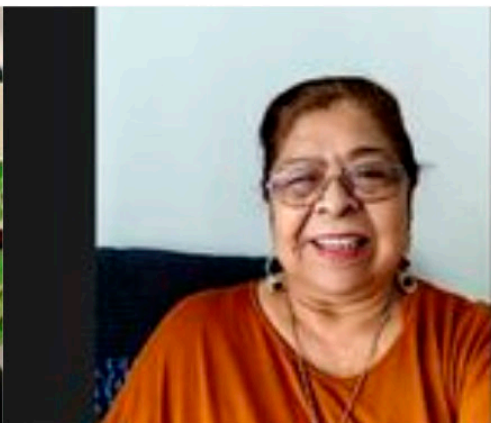
HISTORIAS DE VIDA



JULIA MARTÍN

Madre, desempleada.

En su historia de vida Julia relata cómo la reducción de jornada por cuidados supuso un obstáculo en su empresa, hasta el punto de llegar a perder su empleo.



BLANCA CORONEL

Trabajadora de hogar y cuidados.

Blanca comparte su historia como mujer migrante y las condiciones precarias que ha encontrado en el empleo de hogar, así como su experiencia de organización colectiva en SEDOAC.



ANA ARRANZ

Madre leída como discapacitada.

Ana comparte su experiencia de interdependencia, como persona que cuida y necesita ser cuidada y reflexiona sobre sus dificultades con la Ley de Dependencia.

CARMEN ESPINA

Una vida dedicada a los cuidados.

Carmen ha tenido tres hijos. Cuidó a su madre y a su padre en su vejez, y actualmente cuida de su marido en situación de dependencia. Está luchando por conseguir una pensión no contributiva tras toda una vida dedicada a los cuidados.



El trabajo de recogida de estas historias de vida se enmarca en el proyecto "Visibilizar lo invisible II: el trabajo de cuidados y su impacto en la equidad de género".

EL TRABAJO DE CUIDADOS

HISTORIAS DE VIDA



Julia Martín

*Me llamo Julia. Tengo 47 años y dos hijos de 9 y 4 años.
Actualmente estoy desempleada.*

"En cuanto a la carrera profesional, te afecta mucho la jornada reducida"

Siempre he trabajado en el sector tecnológico, los últimos 12 años en una empresa, que es cuando tuve a mis hijos.

Allí estaba en la parte de operaciones, un trabajo muy masculinizado, todo casi siempre han sido hombres, que eso luego en crianza se nota mucho.

Cuando tuve a mis hijos, con el primero no noté mucho cambio. Trabajaba de noche. Ahí no pedí reducción ni nada porque el horario me venía bien.

Luego cuando llegó la niña ahí ya fue el cambio en el trabajo. Cuando estaba de baja de maternidad, ya terminándola, me llamó el jefe, y me dijo que había un puesto que le parecía idóneo para mí.

Me reuní con él y me propuso un puesto, que era de incorporación inmediata, que me vendría estupendo para mi carrera profesional.

Cuando nace la niña y me ofrecen esto, ya no me quedaba más remedio que cogerlo, porque sino piensan que no quieres avanzar.

Cuando hice la entrevista con este hombre me lo vendió fenomenal, que iba a ser una gran oportunidad para mí, pero era incorporación inmediata. Yo le dije que sí, pero que en ese caso me tendría que coger reducción de jornada. Él me dijo que podía cogerla, pero que a ellos les venía fatal, que los clientes querían una persona que estuviera allí por la tarde, que se hacían muchas reuniones por la tarde, que lo valorara, que ellos claro como empresa no me negaban la reducción, pero que profesionalmente me iba a venir fatal.

"COGÍ LA REDUCCIÓN PORQUE NO ME QUEDABA OTRA, A MIS HIJOS LOS QUERÍA CUIDAR YO"

"ÉL ME DIJO QUE PODÍA COGERLA, PERO QUE A ELLOS LES VENÍA FATAL..."

Empecé. Tenía turno de 7 a 14, y bien. La tres mujeres que estábamos, el resto eran hombres, las tres teníamos jornada reducida y estábamos todas por la mañana.

Cuando terminó ese proyecto, porque era una sustitución de dos años, ya me empezó mi responsable a decir que era complicado con la jornada reducida, y me iba poniendo a proyectos, pero las valoraciones... desde que me las empezó a hacer esta persona las valoraciones siempre recogían las pocas horas que trabaja por la reducción de jornada y que no funcionaba por eso.

"A nivel económico cuando pides la reducción de jornada tienes el impacto de la reducción más todo lo que no se ve."

Esto siempre afecta mucho al sueldo, porque si trabajas sólo por la mañana pues ya te olvidas de dietas, viajes...

Yo no tenía coche de empresa, pero la gente que lo tenía pues ya no se lo ponían... Influye económicamente mucho.

Este hombre también quería tocar los tiquet restaurant, que es algo que no tenía sentido y que legalmente no... Y eso le pasaba a todo el mundo que estaba con esta persona con jornada reducida.



En cuanto a la carrera profesional, te afecta mucho la jornada reducida, porque por ejemplo ya no puedes salir de viaje si quieres estar con tus hijos, incluso las reuniones, es muy habitual que fueran a las 16 o 17 de la tarde y eso te lo perdías.

Yo propuse en lugar de hacer reducción de jornada, trabajar de 7 a 15 y hacer un turno entero, pero no, eso no me lo podían asegurar sino era con reducción, porque me planteaban un horario flexible que implicaba trabajar por las tardes. En esas pequeñas cosas te quedas sin proyección profesional, porque no has viajado, porque no has estado en todas las cosas en las que se está, en cenas de empresa y cosas... Ahí fui cambiando de proyecto en proyecto, y llegó un momento en el que la empresa me dijo que con este tipo de jornada, que no había proyectos para mi perfil.

En ese momento yo pedí la ampliación de jornada. Me mantuvieron en el horario de mañana pero se seguían exigiendo muchas cosas de por la tarde y la cosa no funcionó. Al final me despidieron.

Oficialmente no pudieron alegar la causa del horario de mañana, pero extraoficialmente me lo dijeron, que no tenían perfiles para el horario de mañana porque no se podía ajustar a lo que pedían los clientes. Les da igual que tengas baja o reducción, porque quieren que estés por la tarde y no les interesaba que solo tuviera la mañana.

Fue un despido que no me importó, porque yo estaba viendo que no iba a poder estar en esta empresa mucho más tiempo, y me lo planteé como un tiempo para estar con mis hijos.

Este parón seguramente me afecte también a nivel profesional, aunque creo que personalmente te enriquece muchísimo, también a nivel laboral, porque criando niños aprendes a gestionar muchas cosas a la vez.

Aunque yo había visto todo esto ya, lo había visto en compañeras, pero cuando te pasa empiezas a pensar que tú estás trabajando peor, realmente eso es lo que te están diciendo todo el tiempo, y por mucho que tú tengas claro que no es real, sí que te va minando, y sí que agobia.

Mi trayectoria laboral si no hubiera criado hubiese sido muy distinta.

Hubiese sido como la de cualquier compañero. Mis compañeros entraran en el puesto que entraran, iban avanzando, pero en cuanto se avanza a trabajar por la tarde, si tienes hijos y no puedes, ahí ya no retomas.

Realmente existe en lo laboral una gran diferencia de género.

"A PARTIR DE LOS 5/6 AÑOS YA SE PUEDE CRIAR Y TRABAJAR MÁS ACEPTABLEMENTE, PERO HASTA LOS 4...O CAMBIAMOS ESTO MUCHO O ESTÁ MUY MUY COMPLICADO."

"NO TENEMOS UNA SOCIEDAD ORGANIZADA PARA CRIAR. Y CADA VEZ PEOR."

EL TRABAJO DE CUIDADOS

HISTORIAS DE VIDA



Blanca Coronel

Soy Blanca. Tengo 72 años, 3 hijas, una aquí y dos en Paraguay, y tengo 4 nietos. En el 2006 me vine para trabajar acá como empleada de hogar y cuidados.

"No he podido acceder al subsidio porque no tengo contrato de trabajo"

Vine a España porque mi marido se quedó sin trabajo allá, por la edad. En mi país no tenemos jubilación, los que son autónomos, que son la mayoría, no tienen jubilación, por eso yo vine a trabajar acá.

Estuve trabajando hasta que empezó la cuarentena del coronavirus. Estaba trabajando de interna con una mujer joven que está enferma, no puede estar sola, entonces yo estaba ya 3 años con ella. Anteriormente trabajé en una familia, 9 años, desde que vine hasta que me enfermé y salí por reposo. Como las trabajadoras de hogar no tenemos baja una tiene que salir y estar sin trabajar y vivir como se pueda durante ese tiempo. Menos mal que sólo estuve sin trabajar 3 meses y luego encontré el otro trabajo.

Ahora otra vez estoy sin trabajar, -por el coronavirus-, aunque posiblemente dentro de 15 días o un mes volveré a trabajar con la misma persona, cuando pase la cuarentena.

A mí los fines de semana me gusta salir y en la cuarentena si estaba ahí no podía.

No he podido acceder al subsidio porque no tengo contrato de trabajo, eso es para las que tienen contrato y hay que presentar unos papeles inmensos...

Yo tengo mis papeles pero no me hace contrato porque yo ya no voy acceder a la jubilación por mi edad. Hay unas clausulas de x años que tienes que trabajar para poder acceder a la jubilación. Las trabajadoras del hogar no tienen derecho al paro.

Los otros 9 años sí tuve contrato. Yo tramité la no contributiva, y seguramente en cualquier momento me llega.

"EL TRABAJO DE CUIDADOS NO SE VALORA CASI NADA, MUY MAL, POR ESO NO LUCHAN POR NOSOTRAS"

"NOSOTRAS MISMAS NO NOS VALORAMOS MUCHAS VECES."

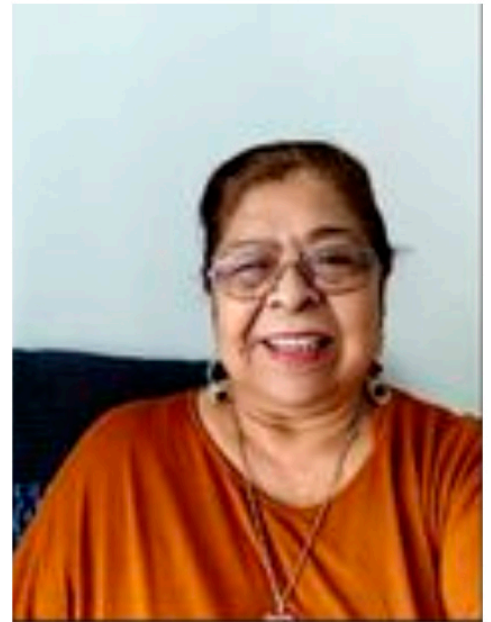
En mi trabajo hago todo, completito, cocinar, limpiar, pasear al perro, todo, planchar, todo lo de la casa...estar con ella, cuidarla, como está enferma...

Yo digo que si toditas las que trabajamos así dejáramos de trabajar, si un día amanecemos y no trabajamos, hacemos brazos caídos... la sociedad va a parar, todo va a parar totalmente; los que están trabajando en las oficinas, los hospitales etc., que tienen sus cuidadoras para sus hijos, sus mamás... no podrían salir a trabajar.

"La causa de que no se valore es la educación. Anteriormente, hasta ahora, las mujeres estaban en la casa y los varones afuera a traer el sustento... eso arrastramos de atrás."

Nosotras mismas muchas veces no ponemos un horario de trabajo. Yo por ejemplo, en la entrevista, yo ya pongo todo lo que tiene que ser conmigo... y si no se respeta... yo soy una persona respetuosa y cumplo con mis obligaciones... no quiero que me reprochen mi forma de trabajar, si ellos se sobrepasan sobre mí, yo les tengo que decir hasta aquí, esto, esto y esto es mi forma de trabajar y ustedes estuvieron de acuerdo.

Pero la mayoría no hacen eso porque tenemos miedo de quedarnos sin trabajo. La justicia es difícil de practicar.



La gente no nos respeta, los patrones, los empleadores, tanto mujeres como hombres no respetan a las personas que trabajan con ellos... tienen que ser 8 horas diarias... nunca, nunca, se cumplen esas horas, y más con las personas que no tienen documentos, que no tienen permiso; aquí tienes que estar 3 años y tener un contrato para tener el permiso, y hay muchos que no quieren darle el contrato, y como le pagan bien, ellas creen que le tratan bien, y entonces continua así, pero el contrato es muy importante... pero ellos no quieren hacer, esas son las injusticias. Tenemos que trabajar de más y no te lo pagan.

Muchas vienen con estudios en su país, abogadas, médicas, enfermeras, profesoras... yo por ejemplo soy profesora de cocina, enseñaba en mi país a personas pobres, me contrataba el Ministerio.

Cuando llevaba un año y pico aquí, cuando salía al parque a sacar a los niños, había muchas cuidadoras, y ahí conocí a María, ella me invitó, para irme a Pachamama, y de ahí salió después SEDOAC. SEDOAC (Servicio Doméstico Activo) ya lleva 10 años enseñando a la mujeres a defenderse... a muchas les faltan al respeto, algunos quieren tener sexo con las chicas... ese es el colmo de los colmos... Hay gente que no les da de comer a las internas y les dice que tienen que llevar su propia comida para comer. Hay muchas que les maltratan. Vienen los fines de semana y se ponen a llorar y a contar las cosas.

Las entidades como SEDOAC son muy importantes porque enseñan como ir a la entrevista, los requisitos, los derechos de ellas y del empleador y entonces ya sabes como defenderte, te enseñan cuando tienes problemas en tu trabajo... Yo por mi carácter no paso cosas que otras chicas pasan.

Antes cuando nos juntábamos los fines de semana y venían de muchos países, Ecuador, Perú... yo les decía: en la entrevista, vos tenés que entender y saber lo que te están diciendo y tenés que saber poner lo que quieres.

Las mujeres sufrimos mucho al venir, porque allí dejamos nuestros amores y nuestros afectos... nuestros hijos... por eso lloran mucho y por eso aguantan muchas cosas. Me gustaría que las otras mujeres también vengan y se junten.



"TENEMOS QUE SER COMO LAS HORMIGAS O LAS ABEJAS QUE CUIDAN SU COLMENA TODAS JUNTAS TRABAJANDO. NOSOTRAS LAS MUJERES TENEMOS QUE JUNTARNOS PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS...."

EL TRABAJO DE CUIDADOS

HISTORIAS DE VIDA



Carmen Espina

Me llamo Carmen, tengo 70 años. Tengo dos hijos y una hija, ya mayores. Estoy casada y mi marido es dependiente. No estoy jubilada, es una de las cosas que tengo pendientes...

"Tengo 2 años en el servicio especial de cuidadoras y 5 en industria... pero dicen que no me pertenece nada."

A mi marido le llevo cuidando desde hace 13 años que tiene el parkinson, y anteriormente estuve 10 años con mi padre; 3 años estuvo en su casa con mi madre, a los 3 años murió mi madre y yo les cuidaba a los dos en su casa, con una pequeña ayuda que venía de Bienestar Social a levantarle y acostarle, el resto era yo: les hacía la compra, la comida, todo... tenía 3 hijos pequeños y trabajaba... Así estuvimos 3 años.

Murió mi madre de repente y me lo traje a mi casa porque solo no podía estar. En mi casa estuvo siete años, siete años que lo estuve cuidando; me apoyaron muchísimo mi marido y mis hijos y bueno pues... era un hombre dependiente. Entonces no había (ayuda a la) *dependencia*, entre todos lo fuimos llevando. Estuvo 7 años, era un hombre muy bueno, muy querido.

Justo venían a acostarle y levantarle y le aseaban, el resto del día... darle de comer, si se hacía caca etc., todo yo... venían media hora a la mañana y media a la tarde. Entre medias tuve 5 años, mi padre se murió en el 2001 y en el 2006 empezó mi marido. La enfermedad de mi marido al principio no fue como ahora... ha ido progresando y la situación ahora es muy delicada. Tengo cotizado de antes del... no me pertenece nada... y ahora en el convenio de cuidadoras, desde el año pasado en abril la seguridad social está cotizando por mí para ver si puedo conseguir algo.

"A MI ME DIO UN GIRO LA VIDA...YO TENÍA AMIGOS, SALÍAMOS AL CAMPO...TODO AQUELLO LO TUVE QUE DEJAR, PORQUE NO PODÍA DEJAR A MI PADRE CON NADIE...."

Tengo 2 años en el servicio especial de cuidadoras y 5 en industria... pero dicen que no me pertenece nada... eso de que no me pertenece nada lo dicen ellos, claro...

La no contributiva no me dan tampoco... pero ahora lo voy a mirar a ver si ya la consigo... como ya llevo desde el 2019 cotizando por el convenio de trabajadoras de cuidadoras... a ver si conseguimos algo... un poco tarde...

"Mi principal queja es que te reconozcan y te den la pensión, ya no por el dinero, sino porque te reconozcan y porque te reconozcan un derecho."



Están cotizando por mí, se llama persona cuidadora no profesional... en el año 2014 nos dijeron si nos queríamos inscribir, pero pagando nosotras, es un convenio de cuidadoras no profesionales, en *dependencia* te dan la opción, un convenio especial, entonces tenía que pagar, yo dije que no, pero el año pasado en abril, me vino que me inscribían en el convenio de cuidadoras de la seguridad social y recibo ahora... a mi marido le han dado ahora el tercer grado de gran dependiente... a mi me aportan 433 €. Primero empezó con el grado 1, 100 y pico, luego el 2, 200 y pico y luego el 3, 400 y pico... pero qué poco te aporta eso para la situación...

El impacto mas grande es un poco de soledad... aunque he tenido mucho apoyo de mis hijos, pero la lucha, lo que es la lucha, la lucha es sola, tener que tomar muchas decisiones sola...

La sociedad lo ve como que lo debemos de hacer... es tu padre y tu marido, te ha tocado, pues oye hay que hacerlo, es la forma que me transmite la sociedad: *"Te ha tocado, lo tienes que hacer y punto..."* y nada más... no se valora nada.

Cuando mi padre no había *dependencia*, cuando le dio el infarto cerebral nos reunió la asistente social, a mi marido y a mí... porque bueno, yo tengo un hermano, pero para todo esto como si no lo tuviera... ahí nos dijo la asistente, ¿estais seguros de que lo queréis llevar a casa? Era algo que lo tenía tan metido dentro de mí... me encontraba en el deber de tenerlo que cuidar.

Si se lo hubieran llevado los Servicios Sociales pues les hubiera costado mucho más... pues mira todo lo que yo he aportado al Estado, y no te reconocen encima para darte una pensión digna, ese es el tema.

Mi marido hacia una gimnasia en un sitio donde van enfermos de *parkinson*, pulmón... de todo tipo, y allí sí que hablaba con otras personas que están en esta situación. Esto lo que produce es mucha tristeza, muuuucha tristeza, tener que repetir tanto las cosas, no te entiende, es un desgaste uuuufffff. Ahí estábamos 5 mujeres y todas coincidíamos en el desgaste, es una lucha, todas coincidíamos, eso te mina, termina minándote, en la tristeza, no te aportan nada... ni conversación, ni alegrías...

Para mí la gran dificultad es tener que luchar, levantarte y ver lo que tienes ahí... venga a por ello... Os agradezco este trabajo... porque es importante que se haga ver, que se haga ver todo esto... porque hay gente que te dice: *"paciencia"* y ... ay, la paciencia, la paciencia...!



"SI LAS ADMINISTRACIONES SE HUBIESEN HECHO CARGO DEL CUIDADO QUE YO HE HECHO HUBIESE SUPUESTO UN COSTE MUCHO MAYOR."

EL TRABAJO DE CUIDADOS

HISTORIAS DE VIDA



Número 4

MARZO de 2021

Ana Arranz

Mi nombre es Ana Arranz, 41 años. Casada y con un niño de 3 años. He estado trabajando durante 16 años, pero por el curso de la enfermedad que padezco (distrofia muscular), a partir del embarazo y el parto empeoré.

" Hay que movilizarse por las cosas que no están funcionando bien. Si no lo hacemos nosotras (personas afectadas) ¿quién lo va a hacer por nosotras? "

Cuando empeoré, pedí la incapacidad y me la concedieron. No trabajo desde entonces; me dedico a criar a mi hijo, que fue gran prematuro y tiene algunos problemillas, y no me da tiempo a aburrirme. No trabajar quiere decir trabajo remunerado, porque trabajar trabajo. Trabajar así, casi trabajo más que cuando trabajaba. Lo que condiciona todo un poco es mi enfermedad. Es neurodegenerativa. Empecé con ella en la infancia, pero hasta la adolescencia no me ha creado graves problemas. Más o menos he hecho mi vida relativamente normal, en el cole, en el IES... luego ya cuando pasé a la facultad ya empecé a tener más problemas para caminar, empecé a usar bastón. A partir de los 30 años fue cada vez peor, hasta que terminé utilizando silla de ruedas.

Cuando vivía en casa de mis padres, la que me ayudaba en esos cuidados era mi madre, yo tenía un alto nivel de autonomía. Luego ya después cuando me independicé, empecé contratando una persona que me hiciera una limpieza de la casa. Esta persona empezó viniendo un día a la semana, dos horas. A medida que yo iba empeorando, íbamos ampliando: 2 días a la semana, 3 días a la semana... Entonces el tema ha ido siendo progresivo. Después cuando ya me casé, mi marido empezó a ser una pieza fundamental para ayudarme a vestirme, asearme, a todo ese tipo de cosas. El nacimiento de nuestro niño coincidió con un empeoramiento mío bastante grave y rápido. Ya pasamos de tener a una persona para las tareas del hogar pocas horas, a tenerla todas las mañanas.

"NO TODAS LAS FAMILIAS PUEDEN COSTEAR UNA EXCEDENCIA DE TRES AÑOS Y DESPUÉS TODAS LAS TERAPIAS. TIENES QUE TENER UN COLCHÓN ECONÓMICO FUERTE."

Mi niño fue muy prematuro y tiene secuelas por ello. Va dos días a la semana a atención temprana, a terapia. Mi marido ha estado de excedencia del trabajo desde que nació el niño hasta enero de este año, justo cuando el niño hacía los 3 años de edad, porque ya no era posible alargar la excedencia.

El trabajo de cuidados es el gran trabajo invisible para la sociedad. A mí marido le decían: "¿sigues de excedencia? ¡ijo, qué suerte!".

"Nuestra experiencia con la Ley de Dependencia es mala. Son temas que tardan muchísimo. Está todo muy bien pensado para que no muevas un dedo."

Yo tramité la Ley de Dependencia para mí prácticamente cuando salió. Al principio había muchísimo retraso: tardaron un año y pico en venir a hacerme la valoración y luego tardaron casi otro año en darme la resolución y ya, por fin, empezar a cobrar la prestación por cuidados no profesionales en el hogar (por mi marido). Es verdad que me pagaron los atrasos desde que me hicieron la valoración.

Luego la hemos tramitado para mi hijo porque tiene un grado de discapacidad y también de dependencia. En este caso, lo que hicimos es que como necesita atención temprana, entramos en la lista pública, pero es misión imposible. Echas la solicitud este año y te dicen, tienes 50 personas delante y piensas que irá corriendo la lista.



Pero es que la lista no funciona así. Él tiene un grado de discapacidad bajito, por lo que en los 3 años que llevamos en lista de espera han ido entrando por delante de nosotros niños de mayor gravedad. Por eso, ocurre que nunca te van a llamar si tienes una discapacidad bajita. Siempre va a haber niños con patologías más graves que irán delante de ti en la lista. Y yo lo entiendo, pero mi niño también lo necesita. Al final empezamos a llevarle a un centro privado pero que tiene concierto con la CAM.

Es un trabajo que está mal pagado, el de los cuidados, pero luego es que el problema radica en que las personas que necesitan esos cuidados no siempre pueden pagar más. Hay muy poca gente que pueda pagar a personas que vengan a atenderles todo el día. Al final tú cobras una pensión de 600 € porque no puedes trabajar, cómo vas a tener una persona en tu casa interna, pagar los gastos de la casa..., es que es inviable.

La Ley de Dependencia en uno de sus apartados reconoce la figura del asistente personal, no es un empleado de hogar al uso, es una figura que al final representa tus pies y tus manos y que te ayuda a hacer las cosas que no puedes hacer, desde asearte a ir al cine si te apetece. Esa persona no tiene una regulación legal, no existe como tal, no puedes hacer un contrato de asistencia personal sino de asistente de hogar. En comunidades como la de Madrid, se concede a muy poquitas personas (20 plazas para recibir asistencia personal). Es algo que solamente te conceden si trabajas o estudias. A mí esos dos conceptos me parecen muy bien, pero yo que estoy criando a mi hijo y no puedo acceder a esa prestación. ¿Qué pasa?, ¿qué no soy productiva económicamente?. Yo ya he cotizado mis años y ahora estoy siendo productiva de otra manera, criando a mi hijo

El cambio de silla de ruedas, cambiar de coche, hacer mejoras de adaptación de la vivienda... es carísimo. Las ayudas públicas la verdad es que no... Para que te den una ayuda de 3.000€ para adaptar el coche, tienes que tener ingresos brutos de menos de 12.000€. Con esos ingresos no te vas a comprar el coche, entonces no se la dan a nadie.

"EL ESTADO DEBE ASUMIR UNA PARTE DEL COSTE DEL TRABAJO DE CUIDADOS, PERO NO COMO AHORA CON EL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES QUE TE MANDAN UNA SEÑORA UN DÍA A LA SEMANA UNA HORA PARA HACERTE LA COMPRA. HAY MÁS NECESIDADES."